Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste 53 18 UTC -5 11:14:00 SANTIAGO DE CALI...

Procesos SECOP | Procesos | Subasta electrónic | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Selección → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

incógnita

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con...
9 Incumplimientos

Volver

Modificaci

Ref. de M

CO1.CTF

CO1.CTF

Volver

Modifica

Modifica

n previa

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.21399096
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8608936
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	3 días de tiempo transcurrido *(23/12/2025 8:59:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	se modifica contrato según documentos adjuntos de soporte

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste 53 18 UTC -5 11:01:15 SANTIAGO DE CALI...

Procesos SECOP | Procesos | Subasta electrónic | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → Selección → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

incógnita

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

proveedor?

Estado de la fecha 3 días de tiempo transcurrido *(23/12/2025 8:59:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Justificación de la modificación se modifica contrato según documentos adjuntos de soporte

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
MODIFICACION.zip	MODIFICACION.zip	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

Reconocido por el proveedor *Nancy Rodríguez 23-12-2025 20:52 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *María Fátima Santamaría Micolta 23-12-2025 18:44 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

NORALBA GARCIA MORENO 23-12-2025 19:37 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con…
9 Incumplimientos

Volver Modificaci Ref. de M CO1.CTF CO1.CTF Volver Modifica Modifica n previa

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 am a 7:00 pm

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA/ORDEN DE COMPRA	MAJA01.04.03.P003.F001	
		VERSIÓN	006

ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	X
SUSPENSION		CESIÓN			

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4181.010.26.1.887-2025
CONTRATISTA	STRATUSS S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	NIT No. 901.417.647-4
OBJETO	Realizar la actualización del inventario de los bienes muebles y automotores propiedad del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, mediante la toma física y marcación del inventario, la revaluación de la vida útil y el cálculo del deterioro.
VALOR INICIAL	MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 1.838.408.647)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 de noviembre de 2025
FECHA DE INICIO	28 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	28 de noviembre de 2026
ADICIONES	N/A
VALOR TOTAL A LA FECHA	MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 1.838.408.647)
PRORROGAS	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	28 de noviembre de 2026
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: Identificación del Cesionario: Fecha de Cesión:

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1) Que el día 25 de noviembre de 2025, se suscribió Contrato de Consultoría No. 4181.010.26.1.887-2025, con la Sociedad STRATUSS S.A.

2) Que, en el complemento del Contrato de Consultoría, por error de digitación se insertó como documento de identificación del Director Técnico de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS C.C. 31.837.391, siendo el correcto Cédula de Ciudadanía No. 31.837.397.

3) Que el contrato de Consultoría No. 4181.010.26.1.887-2025, tiene por objeto prestación de servicios tiene por objeto: REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES Y AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI, MEDIANTE LA TOMA FÍSICA Y MARCACIÓN DEL INVENTARIO, LA REVALUACIÓN DE LA VIDA ÚTIL Y EL CÁLCULO DEL DETERIORO.

4) Que el contrato de Consultoría en mención quedó estipulado con fecha de terminación del día 28 de noviembre de 2026.

5) Que el valor total del contrato es por la suma de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 1.838.408.647).

6) Que se hace necesario discriminar el valor del IVA del contrato de consultoría de la siguiente manera:

7) CLÁUSULA TERCERA: El valor del presente Contrato corresponde a la suma MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 1.838.408.647). el cual se discrimina así: ANTES DE IVA: MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($1.544.881.216) valor del IVA de: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($293.527.431).

8) CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. Un primer pago en la vigencia 2025 por un valor total de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

($279.968.657), incluido demás impuestos aplicables, discriminados así: ANTES DE IVA: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($235.267.779), valor del IVA por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($44.700.878). con el desarrollo de la primera fase de las siguientes actividades:

	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UND	VALOR TOTAL
1.1.1	**Analizar la información suministrada de Bienes Muebles y Automotores de propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali**				
1	Entregar por parte del Organismo, el inventario actual de Bienes Muebles y Automotores de propiedad del Distrito de Santiago de Cali	Núm	1	$4.688.563,00	$4.688.563,00
2	Examinar los datos en cada uno de los archivos suministrados.	Núm	1	$937.713,00	$937.713,00
3	Realizar, definir e imprimir el diseño de las placas de identificación de los activos objeto de inventario.	Núm	1	$2.344.282,00	$2.344.282,00
4	Elaborar el cronograma de actividades del proyecto mediante Project Manager	Núm	1	$281.313,00	$281.313,00
5	Elaborar el cronograma de visitas a las diferentes ubicaciones objeto de inventario.	Núm	1	$281.313,00	$281.313,00
	Total				**$8.533.184,00**
1.1.2	**Cuantificar todos los Bienes Muebles y Automotores de propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali**				
1	Identificar e Inspeccionar los Bienes existentes de acuerdo a la información registrada en el Sistema Financiero, verificando su estado y realizando la respectiva marcacion	Núm	1	$1.390.202,00	$1.390.202,00
2	Cuantificar los Bienes Muebles de propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali, incluido parque automotor	Núm	1	$1.390.202,00	$1.390.202,00
3	Diligenciar las plantillas suministradas por la Unidad teniendo en cuenta las variables aprobadas por contabilidad y DATIC	Núm	1	$1.390.202,00	$1.390.202,00
	Total				**$4.170.606,00**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.1.3	**Verificar el estado actual de los Bienes Muebles y Automotores.**				
1	Identificar y clasificar de acuerdo a la política Contable, los Bienes Muebles clasificados como activo fijo y activo controlado, para el caso de los sobrantes.	Núm	1	$1.390.202,00	$1.390.202,00
	Total				**$1.390.202,00**
1.1.4	**Realizar el inventario físico y la marcación de los Bienes Muebles y Automotores localizados en el centro Administrativo Municipal y en los diferentes puntos del perímetro urbano y rural (Superiores a medio salario mínimo)**				
1	Realizar el inventario físico de los Bienes Muebles localizados en el centro Administrativo Municipal y en los diferentes puntos del perímetro urbano y rural (25 Organismos Municipales, 3 Unidades Administrativas Especiales, Instituciones Educativas son 339 sedes, 12 Centros de Salud, 22 CALIS, Escenarios deportivos, entre otros).	Núm	13684	$5.363,00	$73.387.292,00
2	Realizar la marcación de los Bienes Muebles localizados en el centro Administrativo Municipal y en los diferentes puntos del perímetro urbano y rural (25 Organismos Municipales, 3 Unidades Administrativas especiales, Instituciones Educativas son 339 sedes, 12 Centros de Salud, 22 CALIS, Escenarios deportivos, entre otros). Esta actividad incluye la verificación del estado actual de los bienes muebles	Núm	13683	$1.588,00	$21.728.177,17
	Total				**$95.115.469,17**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.1.5	**Conciliar la información final suministrada de Bienes Muebles y Automotores de propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali**				
1	Analizar la coherencia de datos de la fuente de información final suministrada	Núm	1	$11.794.032,00	$11.794.032,00
2	Examinar el nivel de veracidad de los datos en cada uno de los archivos finales suministrados.	Núm	1	$1.179.403,00	$1.179.403,00
3	Registrar en el sistema encargado de administrar la información los datos colectados en campo.	Núm	1	$11.794.032,00	$11.794.032,00
4	Confrontar la información suministrada por la Unidad con la Información recolectada en campo identificando los bienes que no se encuentran registrados en el Sistema Financiero	Núm	1	$17.690.994,00	$17.690.994,00
	Total				**$42.458.461,00**
1.1.6	**Valorar los Bienes Muebles y Automotores que no se encuentren incorporados en el Sistema Financiero**				
1	Realizar la valoración de activos fijos de acuerdo con la necesidad Institucional de los Bienes que no se encuentren incorporados en el Sistema Financiero	Núm	1	$32.380.518,00	$32.380.518,00
2	Elaborar y entregar valorado el Inventario de los Bienes Muebles y Parque Automotor que no se encuentren incorporados en el Sistema Financiero	Núm	1	$1.295.221,00	$1.295.221,00
	Total				**$33.675.739,00**
1.1.7	**Entregar la información consolidada de los Bienes Muebles y Automotores**				
1	Preparar y entregar informe detallando las actividades de inventario, conciliación y valoración	Núm	1	$464.149,00	$464.149,00
2	Relacionar detalladamente el resultado del inventario físico (Ubicación física, dirección, tipo de sitio, descripción del activo, marca, modelo, serie, entre otros).	Núm	1	$1.547.164,00	$1.547.164,00
3	Realizar entregables del resultado de la conciliación (Listado de elementos conciliados, faltantes y sobrantes), para que la Alcaldía pueda realizar los respectivos ajustes en el Sistema Financiero	Núm	1	$232.075,00	$232.075,00
4	Elaborar un Informe final con el resultado del	Núm	1	$232.075,00	$232.075,00
	Total				**$2.475.463,00**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.1.8	**Realizar el avaluo de los Bienes Muebles y Parque Automotor con indicios de deterioro**				
1	Calcular el valor del deterioro de los bienes muebles y Parque Automotor, con indicios de deterioro	Núm	1	$16.850.924,00	$16.850.924,00
2	Realizar la revaluacion de la vida util remanente de los Bienes Muebles y Parque Automotor con valor neto cero y proximos a drepreciar totalmente.	Núm	1	$26.606.723,00	$26.606.723,00
3	Entregar en el formato establecido por la Unidad informe sobre el calculo del deterioro y la revaluacion de la vida util remanente de los Bienes Muebles y Parque Automotor con valor neto cero y proximos a depreciar totalmente.	Núm	1	$3.991.008,00	$3.991.008,00
Total					**$47.448.655,00**
VALOR ANTES DE IMPUESTOS					**$235.267.779,17**
IVA 19%					**$44.700.878,04**
VALOR TOTAL					**$279.968.657,22**

9) El saldo restante por valor de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($1.558.439.990), discriminando así: VALOR ANTES DE IVA por la suma de MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($1.309.613.437) valor del IVA por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($248.826.553), se cancelará en la vigencia 2026, a través de Actas parciales según el avance de ejecución de las actividades. que se detallan a continuación:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UND	VALOR TOTAL
1.1.1	**Analizar la información suministrada de Bienes Muebles y Automotores de propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali**				
1	Entregar por parte del Organismo, el inventario actual de Bienes Muebles y Automotores de propiedad del Distrito de Santiago de Cali	Núm	1	$34.112.562,00	$34.112.562,00
2	Examinar los datos en cada uno de los archivos suministrados.	Núm	1	$6.822.512,00	$6.822.512,00
3	Elaborar el cronograma de actividades del proyecto mediante Project Manager	Núm	1	$9.097.322,00	$9.097.322,00
4	Elaborar el cronograma de visitas a las diferentes ubicaciones objeto de inventario.	Núm	1	$9.097.322,00	$9.097.322,00
	Total				**$59.129.718,00**
1.1.2	**Cuantificar todos los Bienes Muebles y Automotores de propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali**				
1	Identificar e Inspeccionar los Bienes existentes de acuerdo a la información registrada en el Sistema Financiero, verificando su estado y realizando la respectiva marcacion	Núm	1	$7.877.808,00	$7.877.808,00
2	Cuantificar los Bienes Muebles de propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali, incluido parque automotor	Núm	1	$7.877.808,00	$7.877.808,00
3	Diligenciar las plantillas suministradas por la Unidad teniendo en cuenta las variables aprobadas por contabilidad y DATIC	Núm	1	$7.877.808,00	$7.877.808,00
	Total				**$23.633.424,00**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.1.3	**Verificar el estado actual de los Bienes Muebles y Automotores.**				
1	Identificar y clasificar de acuerdo a la política Contable, los Bienes Muebles clasificados como activo fijo y activo controlado, para el caso de los sobrantes.	Núm	1	$7.877.808,00	$7.877.808,00
	Total				**$7.877.808,00**
1.1.4	**Realizar el inventario físico y la marcación de los Bienes Muebles y Automotores localizados en el centro Administrativo Municipal y en los diferentes puntos del perímetro urbano y rural (Superiores a medio salario mínimo)**				
1	Realizar el inventario físico de los Bienes Muebles localizados en el centro Administrativo Municipal y en los diferentes puntos del perímetro urbano y rural (25 Organismos Municipales, 3 Unidades Administrativas Especiales, Instituciones Educativas son 339 sedes, 12 Centros de Salud, 22 CALIS, Escenarios deportivos, entre otros).	Núm	80910	$4.632,00	$374.775.120,00
2	Realizar la marcación de los Bienes Muebles localizados en el centro Administrativo Municipal y en los diferentes puntos del perímetro urbano y rural (25 Organismos Municipales, 3 Unidades Administrativas especiales, Instituciones Educativas son 339 sedes, 12 Centros de Salud, 22 CALIS, Escenarios deportivos, entre otros). Esta actividad incluye la verificación del estado actual de los bienes muebles	Núm	80910	$1.271,00	$102.836.610,00
	Total				**$477.611.730,00**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.1.5	**Conciliar la información final suministrada de Bienes Muebles y Automotores de propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali**				
1	Analizar la coherencia de datos de la fuente de información final suministrada	Núm	1	$75.709.360,00	$75.709.360,00
2	Examinar el nivel de veracidad de los datos en cada uno de los archivos finales suministrados.	Núm	1	$5.823.797,00	$5.823.797,00
3	Registrar en el sistema encargado de administrar la información los datos colectados en campo.	Núm	1	$93.180.750,00	$93.180.750,00
4	Confrontar la información suministrada por la Unidad con la Información recolectada en campo identificando los bienes que no se encuentran registrados en el Sistema Financiero	Núm	1	$116.475.938,00	$116.475.938,00
	Total				**$291.189.845,00**
1.1.6	**Valorar los Bienes Muebles y Automotores que no se encuentren incorporados en el Sistema Financiero**				
1	Realizar la valoración de activos fijos de acuerdo con la necesidad Institucional de los Bienes que no se encuentren incorporados en el Sistema Financiero	Núm	1	$245.266.678,00	$245.266.678,00
2	Elaborar y entregar valorado el Inventario de los Bienes Muebles y Parque Automotor que no se encuentren incorporados en el Sistema Financiero	Núm	1	$10.219.445,00	$10.219.445,00
	Total				**$255.486.123,00**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.1.7	**Entregar la información consolidada de los Bienes Muebles y Automotores**				
1	Preparar y entregar informe detallando las actividades de inventario, conciliación y valoración	Núm	1	$27.704.408,00	$27.704.408,00
2	Relacionar detalladamente el resultado del inventario físico (Ubicación física, dirección, tipo de sitio, descripción del activo, marca, modelo, serie, entre otros).	Núm	1	$91.861.984,00	$91.861.984,00
3	Realizar entregables del resultado de la conciliación (Listado de elementos conciliados, faltantes y sobrantes), para que la Alcaldía pueda realizar los respectivos ajustes en el Sistema Financiero	Núm	1	$13.123.140,00	$13.123.140,00
4	Elaborar un Informe final con el resultado del proyecto	Núm	1	$13.123.140,00	$13.123.140,00
	Total				**$145.812.672,00**
1.1.8	**Realizar el avaluo de los Bienes Muebles y Parque Automotor con indicios de deterioro**				
1	Calcular el valor del deterioro de los bienes muebles y Parque Automotor, con indicios de deterioro	Núm	1	$17.593.962,00	$17.593.962,00
2	Realizar la revaluacion de la vida util remanente de los Bienes Muebles y Parque Automotor con valor neto cero y proximos a drepreciar totalmente.	Núm	1	$27.368.386,00	$27.368.386,00
3	Entregar en el formato establecido por la Unidad informe sobre el calculo del deterioro y la revaluacion de la vida util remanente de los Bienes Muebles y Parque Automotor con valor neto cero y proximos a drepreciar totalmente.	Núm	1	$3.909.769,00	$3.909.769,00
	Total				**$48.872.117,00**
	VALOR TOTAL				**$1.309.613.437,00**
	IVA 19%				**$248.826.553,03**
	VALOR TOTAL				**$1.558.439.990,03**

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
POR LO ANTERIOR SE SOLICITA AL ORDENADOR DEL GASTO LA MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA TERCERA Y CUARTA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. **4181.010.26.1.887-2025** NOMBRE COMPLETO: MARTHA CECILIA PELÁEZ GARCÍA
CARGO: Profesional Universitario 4
CIUDAD Y FECHA: diciembre 23 de 2025

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
NOMBRE COMPLETO: CLAUDIA PATRICIA CHARRIA RIVERA
CARGO: Profesional Universitario 4
CIUDAD Y FECHA: Diciembre 23 de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA	MAJA01.04.03.P003.F002	
		VERSIÓN	006

MODIFICACIÓN No. 01

ADICIÓN		PRÓRROGA		ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	X
SUSPENSION		CESIÓN			

CONTRATO/CONVENIO/ACEPTACIÓN DE OFERTA N°	4181.010.26.1.887-2025
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	STRATUSS S.A.S NIT No. 901.417.647-4
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	Nancy Rodríguez Vargas C.C. 35.331.873 de Bogotá D.C
OBJETO	Realizar la actualización del inventario de los bienes muebles y automotores propiedad del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, mediante la toma física y marcación del inventario, la revaluación de la vida útil y el cálculo del deterioro.
VALOR DEL CONTRATO	MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 1.838.408.647)
PLAZO DE EJECUCIÓN	28 de noviembre de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25 de noviembre de 2025
FECHA DE INICIO:	28 de noviembre de 2025
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	N/A
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO.	N/A

Entre los suscritos NORALBA GARCÍA MORENO, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 31.837.397 de Cali (V), quien actúa en su calidad de director técnico, de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, con NIT. 890399011-3 según Decreto de nombramiento No. 4112.010.20.0613 del 5 de julio de 2024, facultado para celebrar este tipo de contratos según el Decreto No. 4112.010.20.0025 del 12 de enero de 2024, corregido por el Decreto 112.010.20.0030 del 18 de enero de 2024, corregido por el Decreto No. 4112.010.20.0030 de enero 18 de 2024, posteriormente modificado por el Decreto No. 4112.010.20.0438 del 04 de junio de 2024 y modificado por el Decreto :4112.010.20.0399 del 20 de junio de 2025 “Por el cual se otorgan atribuciones en materia de contratación a las secretarías de despacho,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

departamentos administrativos, a las unidades administrativas especiales sin personería jurídica, y al jefe de oficina de comunicaciones adscrita a la secretaría de Gobierno y se dictan otras disposiciones en la administración central del distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali", el señor alcalde delegó en los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de las Unidades Administrativas Especiales sin Personería Jurídica y al Jefe de la Oficina de Comunicaciones adscrita a la Secretaria de Gobierno del Distrito especial, Deportivo, Cultural, Turístico, empresarial y de Servicios de Santiago de Cali, la facultad de adelantar proceso de selección, celebrar contratos y/o convenios y consecuentemente suscribir todos los actos, instrumentos y documentos precontractuales, contractuales y postcontractuales de los procesos que adelante, así como comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las funciones asignadas en el Decreto extraordinario no. 4111.0.20.0516 de 2016, quien en lo sucesivo se denominará SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, por una parte y Nancy Rodríguez Vargas, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 35.331.873 de Bogotá D.C actuando en calidad de Representante Legal de STRATUSS S.A.S, identificado con el NIT No. 901.417.647-4, quien para los efectos del presente Contrato se denominará, el Contratista, hemos convenido en celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 01 al contrato de Consultoría No. 4181.010.26.1.887-2025 con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

1) Que el día 25 de noviembre de 2025, se suscribió Contrato de Consultoría No. 4181.010.26.1.887-2025, con la Sociedad STRATUSS S.A.

2) Que, en el complemento del Contrato de Consultoría, por error de digitación se insertó como documento de identificación del Director Técnico de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS C.C. 31.837.391, siendo el correcto Cédula de Ciudadanía No. 31.837.397 de Cali (V).

3) Que el contrato de Consultoría No. 4181.010.26.1.887-2025, tiene por objeto REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES Y AUTOMOTORES PROPIEDAD DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI, MEDIANTE LA TOMA FÍSICA Y MARCACIÓN DEL INVENTARIO, LA REVALUACIÓN DE LA VIDA ÚTIL Y EL CÁLCULO DEL DETERIORO.

4) Que el contrato de Consultoría en mención quedó estipulado con fecha de terminación del día 28 de noviembre de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5) Que el valor total del contrato es por la suma de MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 1.838.408.647).

6) Que se hace necesario discriminar el valor del IVA del contrato de consultoría.

7) Que cualquier modificación, adición o aclaración al contenido del contrato inicial, o cualquiera de sus ANEXOS, debe constar en una MODIFICACIÓN o ADICIÓN, debidamente suscrito por las partes, el cual formará parte integral del mismo. En ningún caso se modifica el objeto contractual. Se tendrán en cuenta para la eficiente prestación del servició los documentos y sus anexos, que hacen parte integral del contrato y son de obligatorio cumplimiento.

8) Que por lo anterior se hace necesario aclarar la Cláusula Tercera que hace mención al valor del contrato.

9) Que la presente modificación no corresponde a una prórroga ni adición al Contrato de Consultoría No. 4181.010.26.1.887-2025.

10) Conforme a lo anterior y en virtud del principio de autonomía de la voluntad, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Aclarar el documento de identificación del Director Técnico de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, el cual corresponde a Cédula de Ciudadanía No. 31.837.397 de Cali (V).

SEGUNDO: MODIFICAR la Cláusula Tercera del Contrato de Consultoría No. 4181.010.26.1.887-2025 la cual quedará así:

CLÁUSULA TERCERA: VALOR. El valor del presente Contrato corresponde a la suma MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 1.838.408.647). el cual se discrimina así: ANTES DE IVA: MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($1.544.881.216) valor del IVA de: DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PESOS M/CTE ($293.527.431).

a) CLÁUSULA CUARTA: FORMA DE PAGO. Un primer pago en la vigencia 2025 por un valor total de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($279.968.657), incluido demás impuestos aplicables, discriminados así: ANTES DE IVA: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($235.267.779), valor del IVA por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($44.700.878), con el desarrollo de la primera fase de las siguientes actividades:

	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UND	VALOR TOTAL
1.1.1	**Analizar la información suministrada de Bienes Muebles y Automotores de propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali**				
1	Entregar por parte del Organismo, el inventario actual de Bienes Muebles y Automotores de propiedad del Distrito de Santiago de Cali	Núm	1	$4.688.563,00	$4.688.563,00
2	Examinar los datos en cada uno de los archivos suministrados.	Núm	1	$937.713,00	$937.713,00
3	Realizar, definir e imprimir el diseño de las placas de identificación de los activos objeto de inventario.	Núm	1	$2.344.282,00	$2.344.282,00
4	Elaborar el cronograma de actividades del proyecto mediante Project Manager	Núm	1	$281.313,00	$281.313,00
5	Elaborar el cronograma de visitas a las diferentes ubicaciones objeto de inventario.	Núm	1	$281.313,00	$281.313,00
	Total				**$8.533.184,00**
1.1.2	**Cuantificar todos los Bienes Muebles y Automotores de propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali**				
1	Identificar e Inspeccionar los Bienes existentes de acuerdo a la información registrada en el Sistema Financiero, verificando su estado y realizando la respectiva marcacion	Núm	1	$1.390.202,00	$1.390.202,00
2	Cuantificar los Bienes Muebles de propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali, incluido parque automotor	Núm	1	$1.390.202,00	$1.390.202,00
3	Diligenciar las plantillas suministradas por la Unidad teniendo en cuenta las variables aprobadas por contabilidad y DATIC	Núm	1	$1.390.202,00	$1.390.202,00
	Total				**$4.170.606,00**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.1.3	**Verificar el estado actual de los Bienes Muebles y Automotores.**				
1	Identificar y clasificar de acuerdo a la política Contable, los Bienes Muebles clasificados como activo fijo y activo controlado, para el caso de los sobrantes.	Núm	1	$1.390.202,00	$1.390.202,00
	Total				**$1.390.202,00**
1.1.4	**Realizar el inventario físico y la marcación de los Bienes Muebles y Automotores localizados en el centro Administrativo Municipal y en los diferentes puntos del perímetro urbano y rural (Superiores a medio salario mínimo)**				
1	Realizar el inventario físico de los Bienes Muebles localizados en el centro Administrativo Municipal y en los diferentes puntos del perímetro urbano y rural (25 Organismos Municipales, 3 Unidades Administrativas Especiales, Instituciones Educativas son 339 sedes, 12 Centros de Salud, 22 CALIS, Escenarios deportivos, entre otros).	Núm	13684	$5.363,00	$73.387.292,00
2	Realizar la marcación de los Bienes Muebles localizados en el centro Administrativo Municipal y en los diferentes puntos del perímetro urbano y rural (25 Organismos Municipales, 3 Unidades Administrativas especiales, Instituciones Educativas son 339 sedes, 12 Centros de Salud, 22 CALIS, Escenarios deportivos, entre otros). Esta actividad incluye la verificación del estado actual de los bienes muebles	Núm	13683	$1.588,00	$21.728.177,17
	Total				**$95.115.469,17**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.1.5	**Conciliar la información final suministrada de Bienes Muebles y Automotores de propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali**				
1	Analizar la coherencia de datos de la fuente de información final suministrada	Núm	1	$11.794.032,00	$11.794.032,00
2	Examinar el nivel de veracidad de los datos en cada uno de los archivos finales suministrados.	Núm	1	$1.179.403,00	$1.179.403,00
3	Registrar en el sistema encargado de administrar la información los datos colectados en campo.	Núm	1	$11.794.032,00	$11.794.032,00
4	Confrontar la información suministrada por la Unidad con la Información recolectada en campo identificando los bienes que no se encuentran registrados en el Sistema Financiero	Núm	1	$17.690.994,00	$17.690.994,00
Total					**$42.458.461,00**
1.1.6	**Valorar los Bienes Muebles y Automotores que no se encuentren incorporados en el Sistema Financiero**				
1	Realizar la valoración de activos fijos de acuerdo con la necesidad Institucional de los Bienes que no se encuentren incorporados en el Sistema Financiero	Núm	1	$32.380.518,00	$32.380.518,00
2	Elaborar y entregar valorado el Inventario de los Bienes Muebles y Parque Automotor que no se encuentren incorporados en el Sistema Financiero	Núm	1	$1.295.221,00	$1.295.221,00
Total					**$33.675.739,00**
1.1.7	**Entregar la información consolidada de los Bienes Muebles y Automotores**				
1	Preparar y entregar informe detallando las actividades de inventario, conciliación y valoración	Núm	1	$464.149,00	$464.149,00
2	Relacionar detalladamente el resultado del inventario físico (Ubicación física, dirección, tipo de sitio, descripción del activo, marca, modelo, serie, entre otros).	Núm	1	$1.547.164,00	$1.547.164,00
3	Realizar entregables del resultado de la conciliación (Listado de elementos conciliados, faltantes y sobrantes), para que la Alcaldía pueda realizar los respectivos ajustes en el Sistema Financiero	Núm	1	$232.075,00	$232.075,00
4	Elaborar un Informe final con el resultado del	Núm	1	$232.075,00	$232.075,00
Total					**$2.475.463,00**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.1.8	**Realizar el avaluo de los Bienes Muebles y Parque Automotor con indicios de deterioro**				
1	Calcular el valor del deterioro de los bienes muebles y Parque Automotor, con indicios de deterioro	Núm	1	$16.850.924,00	$16.850.924,00
2	Realizar la revaluacion de la vida util remanente de los Bienes Muebles y Parque Automotor con valor neto cero y proximos a drepreciar totalmente.	Núm	1	$26.606.723,00	$26.606.723,00
3	Entregar en el formato establecido por la Unidad informe sobre el calculo del deterioro y la revaluacion de la vida util remanente de los Bienes Muebles y Parque Automotor con valor neto cero y proximos a depreciar totalmente.	Núm	1	$3.991.008,00	$3.991.008,00
Total					**$47.448.655,00**
VALOR ANTES DE IMPUESTOS					**$235.267.779,17**
IVA 19%					**$44.700.878,04**
VALOR TOTAL					**$279.968.657,22**

Las cuáles serán canceladas dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura correspondiente, en la cual se detalle los servicios prestados, acompañada del acta de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

B) El saldo restante por valor de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($1.558.439.990), discriminando así: VALOR ANTES DE IVA por la suma de MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($1.309.613.437) valor del IVA por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($248.826.553), se cancelará en la vigencia 2026, a través de Actas parciales según el avance de ejecución de las actividades. que se detallan a continuación:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VR. UND	VALOR TOTAL
1.1.1	**Analizar la información suministrada de Bienes Muebles y Automotores de propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali**				
1	Entregar por parte del Organismo, el inventario actual de Bienes Muebles y Automotores de propiedad del Distrito de Santiago de Cali	Núm	1	$34.112.562,00	$34.112.562,00
2	Examinar los datos en cada uno de los archivos suministrados.	Núm	1	$6.822.512,00	$6.822.512,00
3	Elaborar el cronograma de actividades del proyecto mediante Project Manager	Núm	1	$9.097.322,00	$9.097.322,00
4	Elaborar el cronograma de visitas a las diferentes ubicaciones objeto de inventario.	Núm	1	$9.097.322,00	$9.097.322,00
	Total				**$59.129.718,00**
1.1.2	**Cuantificar todos los Bienes Muebles y Automotores de propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali**				
1	Identificar e Inspeccionar los Bienes existentes de acuerdo a la información registrada en el Sistema Financiero, verificando su estado y realizando la respectiva marcacion	Núm	1	$7.877.808,00	$7.877.808,00
2	Cuantificar los Bienes Muebles de propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali, incluido parque automotor	Núm	1	$7.877.808,00	$7.877.808,00
3	Diligenciar las plantillas suministradas por la Unidad teniendo en cuenta las variables aprobadas por contabilidad y DATIC	Núm	1	$7.877.808,00	$7.877.808,00
	Total				**$23.633.424,00**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.1.3	**Verificar el estado actual de los Bienes Muebles y Automotores.**				
1	Identificar y clasificar de acuerdo a la política Contable, los Bienes Muebles clasificados como activo fijo y activo controlado, para el caso de los sobrantes.	Núm	1	$7.877.808,00	$7.877.808,00
	Total				**$7.877.808,00**
1.1.4	**Realizar el inventario físico y la marcación de los Bienes Muebles y Automotores localizados en el centro Administrativo Municipal y en los diferentes puntos del perímetro urbano y rural (Superiores a medio salario mínimo)**				
1	Realizar el inventario físico de los Bienes Muebles localizados en el centro Administrativo Municipal y en los diferentes puntos del perímetro urbano y rural (25 Organismos Municipales, 3 Unidades Administrativas Especiales, Instituciones Educativas son 339 sedes, 12 Centros de Salud, 22 CALIS, Escenarios deportivos, entre otros).	Núm	80910	$4.632,00	$374.775.120,00
2	Realizar la marcación de los Bienes Muebles localizados en el centro Administrativo Municipal y en los diferentes puntos del perímetro urbano y rural (25 Organismos Municipales, 3 Unidades Administrativas especiales, Instituciones Educativas son 339 sedes, 12 Centros de Salud, 22 CALIS, Escenarios deportivos, entre otros). Esta actividad incluye la verificación del estado actual de los bienes muebles	Núm	80910	$1.271,00	$102.836.610,00
	Total				**$477.611.730,00**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.1.5	**Conciliar la información final suministrada de Bienes Muebles y Automotores de propiedad de la Alcaldía de Santiago de Cali**				
1	Analizar la coherencia de datos de la fuente de información final suministrada	Núm	1	$75.709.360,00	$75.709.360,00
2	Examinar el nivel de veracidad de los datos en cada uno de los archivos finales suministrados.	Núm	1	$5.823.797,00	$5.823.797,00
3	Registrar en el sistema encargado de administrar la información los datos colectados en campo.	Núm	1	$93.180.750,00	$93.180.750,00
4	Confrontar la información suministrada por la Unidad con la Información recolectada en campo identificando los bienes que no se encuentran registrados en el Sistema Financiero	Núm	1	$116.475.938,00	$116.475.938,00
	Total				**$291.189.845,00**
1.1.6	**Valorar los Bienes Muebles y Automotores que no se encuentren incorporados en el Sistema Financiero**				
1	Realizar la valoración de activos fijos de acuerdo con la necesidad Institucional de los Bienes que no se encuentren incorporados en el Sistema Financiero	Núm	1	$245.266.678,00	$245.266.678,00
2	Elaborar y entregar valorado el Inventario de los Bienes Muebles y Parque Automotor que no se encuentren incorporados en el Sistema Financiero	Núm	1	$10.219.445,00	$10.219.445,00
	Total				**$255.486.123,00**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.1.7	**Entregar la información consolidada de los Bienes Muebles y Automotores**				
1	Preparar y entregar informe detallando las actividades de inventario, conciliación y valoración	Núm	1	$27.704.408,00	$27.704.408,00
2	Relacionar detalladamente el resultado del inventario físico (Ubicación física, dirección, tipo de sitio, descripción del activo, marca, modelo, serie, entre otros).	Núm	1	$91.861.984,00	$91.861.984,00
3	Realizar entregables del resultado de la conciliación (Listado de elementos conciliados, faltantes y sobrantes), para que la Alcaldía pueda realizar los respectivos ajustes en el Sistema Financiero	Núm	1	$13.123.140,00	$13.123.140,00
4	Elaborar un Informe final con el resultado del proyecto	Núm	1	$13.123.140,00	$13.123.140,00
	Total				**$145.812.672,00**
1.1.8	**Realizar el avaluo de los Bienes Muebles y Parque Automotor con indicios de deterioro**				
1	Calcular el valor del deterioro de los bienes muebles y Parque Automotor, con indicios de deterioro	Núm	1	$17.593.962,00	$17.593.962,00
2	Realizar la revaluacion de la vida util remanente de los Bienes Muebles y Parque Automotor con valor neto cero y proximos a drepreciar totalmente.	Núm	1	$27.368.386,00	$27.368.386,00
3	Entregar en el formato establecido por la Unidad informe sobre el calculo del deterioro y la revaluacion de la vida util remanente de los Bienes Muebles y Parque Automotor con valor neto cero y proximos a drepreciar totalmente.	Núm	1	$3.909.769,00	$3.909.769,00
	Total				**$48.872.117,00**
	VALOR TOTAL				**$1.309.613.437,00**
	IVA 19%				**$248.826.553,03**
	VALOR TOTAL				**$1.558.439.990,03**

La cancelación de los recursos se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes y a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, acompañada de la certificación donde conste el cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato y de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al sistema general de seguridad social (salud, pensiones y riesgos laborales) y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).

Al momento de presentación de la factura el contratista deberá aportar los siguientes documentos:

● Factura de venta o cuenta de cobro que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

● Si es persona Jurídica copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARL y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Si es persona natural, planilla de autoliquidación y pago de la seguridad social integral (Pensión, Salud, ARL) mes adelantado.

● Certificación de recibo a entera satisfacción de los bienes y que constan en la factura y/o cuenta de cobro, expedida por el supervisor o interventor del contrato.

● Certificación bancaria del titular de la cuenta en donde se deberá efectuar el pago. No se aceptarán propuestas con forma de pago diferente a la aquí señalada. Por lo tanto, serán rechazadas las propuestas que determinen una forma de pago distinta. Se cobrarán los impuestos legales de orden Nacional, Departamental y Municipal a que haya lugar, discriminado de la siguiente manera:

El Distrito de Santiago de Cali efectúa en el momento del pago de la factura, una serie de descuentos por concepto de tasas del orden municipal, las cuales serán aplicadas a la eventual contratación, esto sin alterar los impuestos de orden nacional, así:

CONTRATOS	**% A APLICAR**	**DISCRIMINADOS ASÍ:**	
Mayores de: $202.782.000 (4,072 UVT)	14,00%	- Pro Desarrollo	3,50%
		- Pro Univalle	2,00%
		- Pro Hospital	1,00%
		- Pro UniPacifico	0,50%
		- Pro Cultura	1,00%
		- Pro Adulto Mayor	2,00%
		Justicia familiar	2,00%
		- Pro Deporte y Recreación	2,00%

Nota: Los valores anunciados pueden tener modificaciones en cualquier momento y se aplicarán los que se encuentren vigentes al realizar el pago por parte del Departamento Administrativo de Hacienda Distrital de la Alcaldía de Santiago de Cali, de conformidad con los Acuerdos Distritales y Ordenanzas Departamentales, entre esos Retefuente, Reteica Y Reteiva, según sea el caso
Nota: Para el presente proceso, se considera el cobro del impuesto de timbre, según lo establecido por el DAH

La cancelación de los recursos se efectuará previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar:

i) Factura con el cumplimiento de los requisitos legales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ii)Acta de recibo parcial y/o final según corresponda, firmada por el supervisor y recibida a satisfacción por parte de la entidad.

iii) Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato.

iv) Acreditación de encontrarse a paz y salvo por concepto de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales.

TERCERO: Las partes acuerdan que con la presente Modificación No. 01, no se causa desequilibrio económico del contrato de Consultoría No. 4181.010.26.1.887-2025, ni reajuste ni erogación adicional a Santiago de Cali Distrito Especial, y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015 y no altera ni modifica el clausulado inicial.

CUARTO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del contrato de Consultoría No. 4181.010.26.1.887-2025, que no se modifican mediante la presente Modificación No. 01.

QUINTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 01 se perfecciona con la suscripción de las partes.

SEXTO: PUBLICACIÓN: Santiago de Cali Distrito Especial - Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios publicará la presente Modificación No. 01, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

El presente documento se entiende fechado y firmado con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II.

EL CONTRATANTE,

Firmado electrónicamente
NORALBA GARCÍA MORENO
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de
Gestión de Bienes y Servicios

EL CONTRATISTA,

Firmado electrónicamente
NANCY RODRÍGUEZ VARGAS
C.C. 35.331.873 de Bogotá D.C
STRATUS SAS
Nit: 901976182-9

Proyectó: Fátima Santamaría. -Contratista
Revisó: Careline de los Ángeles Botache Molina - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.